PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EVALUACIÓN

Objeto: 5_345 Suministrar y dispensar los medicamentos e insumos para los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Antioquia.

Ordenador del Gasto: Raul Emilio Olarte Vargas Director Regional (E)

Área: Servicio Médico Asistencial

Empresa: DISTRIBUIDORA PASTEUR SA
Fecha: 27 abril de 2026.

De acuerdo con el con el anexo de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. A continuación, se relaciona los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato en mención.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Cumplimiento
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	NO CUMPLE El certificado presentado no cuenta con la firma del responsable del SG-SST.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019	1. Fotocopia de cédula. Certificado 2. Certificado vigente curso de SST de 50 horas o su actualización de 20 horas. 3. Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsable del SG-SST.	CUMPLE El contratista presenta documentos de la Profesional Mayra Alejandra Quintero Tabares
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Nota: Debe incluir el respectivo	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312	4. Evaluación Estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo	CUMPLE Se aportan los estándares mínimos de la

plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	de 2019	con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	ARL SURA y el Ministerio del Trabajo
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto 1072 de 2015 Ley 1562 de 2012	Pago de la seguridad social. Afiliaciones a ARL.	Este criterio se evalúa en etapa Contractual

La empresa DISTRIBUIDORA PASTEUR SA, NO CUMPLE los criterios de SST requeridos en la oferta, debe subsanar certificado de implementación.

Sandra Milena Correa Vélez
Cargo: Profesional G06
Coordinación Gestión del talento Humano - SST.